



# **INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA**

**Dip. Ismael Hernández Deras**

**31 de agosto del 2022**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente a mi primer año de actividades legislativas.

El objetivo del presente documento es el de dar cuentas de las actividades que he realizado como diputado federal durante este primer año de trayectoria legislativa, responsabilidad la cual me fue conferida por los ciudadanos de la 1ª Circunscripción del país, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021 - 2024.

Presento este documento como un ejercicio de rendición de cuentas, convencido de que toda labor en el sector público debe ser transparente y abierta a la ciudadanía.

En este año, he trabajado, y he priorizado el diálogo respetuoso a través del intercambio de ideas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de nuestro país y a legislar para tener mejores leyes que promuevan un México más justo, con prosperidad, tratando en la posible por lograr una mejor condición de vida, trabajo e inversión en el sector primario representado por las actividades agropecuarias de nuestro país.

Sin duda alguna, agradezco a las y los ciudadanos por la confianza suscrita en mí como legislador, el cual ha implicado una gran responsabilidad y un trabajo honesto, íntegro y bien informado.

Asimismo, reafirmo mi compromiso con el Poder Legislativo en donde sé que seguiremos trabajando en un ámbito democrático, abierto y participativo para lograr las mejores acciones para la sociedad mexicana y para el sector rural en específico, en especial este año lleno de complejidades motivadas por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y por la crisis económica en la que nos encontramos.

---

## TRABAJO EN COMISIONES

---

Derivado del interés personal y de mi partido se brindó preferencia a tres comisiones en donde se lograron acciones en beneficio de la mayor población posible dentro del medio rural y del sector agropecuario del país, por lo que actualmente pertenezco a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Ganadería; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así mismo pertenezco a la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional y al Grupo de Amistad Republica de la India.

### Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Esta Comisión fue instalada el pasado 12 de octubre de 2021, lo anterior con fundamento en lo Dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de nuestra Cámara de Diputados; así como de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de septiembre del presente año.

Es de resaltar que esta es la Comisión de Cámara de Diputados que más integrantes tiene al ser 56 diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias representadas en esta LXV Legislatura, quiero destacar que en esta Comisión soy Secretario de la misma.

Es oportuno informar que he participado en las 7 reuniones que mediante el sistema semi presencial ha tenido esta Comisión.

Asímismo durante el 2021 participe en las Mesas de Diálogo Rumbo al PEF 2022, que mediante el proceso de Parlamento Abierto permitieron conocer la opinión y propuestas de la sociedad en general.

Durante la presentación que la actual Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Graciela Márquez Colín, realizo el pasado 16 de junio ante esta Comisión, sobre el levantamiento del próximo Censo Agropecuario 2022, preciso que este se efectuara del 19 de septiembre al 30 de noviembre de este año, por lo que se prevé que los datos definitivos se tendrán hasta el año 2023. Es de resaltar que este censo no se desarrolla desde el año 2007, por lo que tenemos un retraso de 15 años sin certeza de datos para la planeación de políticas para el campo mexicano, por ello opine que es importante brindar los recursos necesarios para

que este Censo Agropecuario se realice sin contratiempos, ya que actualmente se ha generado una directriz gubernamental por 4 años sin contar con datos actualizados y suficientes.

Actualmente he sido designado como Coordinador del Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico, el cual se integra con la finalidad de facilitar el seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2022 y para la integración del presupuesto 2023.

Es de resaltar que los grupos de trabajo tendrán a su cargo, entre otras encomiendas, la atención a las solicitudes realizadas por organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, respecto a los requerimientos de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.

Dentro de sus responsabilidades, los grupos de trabajo promoverán la participación ciudadana, a través del diálogo con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, para examinar las necesidades de gasto más apremiantes del país.

Por lo que seré convocante de forma plural e incluyente de la sociedad para que participe y exponga sus propuestas y observaciones al presupuesto federal y al gasto público.

### **Comisión de Ganadería**

Esta Comisión fue instalada el 21 de octubre 2021, y en esta sesión de instalación destaque que "Se tiene un compromiso común, fuera de partidos; el ganado no tiene colores partidarios". Es importante resaltar que la mala noticia es que no viene ni un peso etiquetado para los ganaderos de México en el anteproyecto de presupuesto 2022.

Se han desarrollado 9 sesiones de trabajo de esta Comisión, donde he participado activamente promoviendo iniciativas para promover y desarrollar programas e inversiones a favor de los pequeños productores pecuarios del país.

En los trabajos de la comisión se han llevado a cabo los siguientes eventos, donde he promovido la participación de la sociedad que en el medio pecuario se desarrolla, principalmente de los pequeños productores.

- Primer Taller Virtual de Capacitación "Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza"
- Segundo Taller Virtual "Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura"

- Tercer Taller Virtual | Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de CV

### **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

Esta Comisión fue instalada en sesión presencial el pasado 13 de octubre de 2021, es de destacar que en esta Comisión soy uno de los secretarios de la misma, por lo que formo parte de su Junta directiva, y a la fecha se han desarrollado 11 sesiones ordinarias:

Es de resaltar que en reunión de trabajo, celebrada el pasado 8 de noviembre, de esta Comisión con el entonces presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell, propuse un incremento para poder llevar a cabo el Censo Agropecuario 2022, el cual tiene 15 años que no se realiza, por lo que también comente que "Este nuevo censo agropecuario va a dar una estadística real de lo que está funcionando y de lo que no, de la realidad y un diagnóstico por regiones, estados y temas fundamentales".

### **• Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**

Esta Comisión está integrada por 7 legisladores, de los cuales 4 son Senadores de la República y 3 son Diputados federales, y de la cual soy integrante.

Es de resaltar que esta Comisión actúa en función de lo establecido en la Ley de Seguridad Nacional, en específico en lo referido dentro del Título Cuarto, denominado "Del Control Legislativo", específicamente a lo referido en los artículos 56,57,58,59 y 60.

Por lo que la Comisión Bicameral está definida como órgano de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional, así mismo debe ser coadyuvante en el diseño de políticas, estrategias y líneas de acción para abatir y prevenir los desafíos.

Es por ello, que esta Comisión tiene la tarea de conocer y evaluar las políticas del Sistema de Seguridad Nacional, pero también el de vigilar que estas adopten una perspectiva multidimensional.

Es así que la Seguridad Nacional debe regirse por los principios de legalidad; responsabilidad; respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana, garantías individuales y sociales; eficiencia; coordinación, cooperación y rendición de cuentas.

## **Grupo de Amistad: República de la India**

La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos y/o Parlamentos. Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a las Reuniones Interparlamentarias y a los Grupos de Amistad, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas.

Los Grupos de Amistad aprobados en esta LXV Legislatura, establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

## **Trabajo Legislativo**

Actualmente he presentado 8 iniciativas de reformas de ley, las cuales se encuentran turnadas a comisión y están en espera de ser dictaminadas.

Quiero destacar que en la pasada legislatura presente una Iniciativa que crea la **Ley de Agricultura Familiar**, la cual no tuvo oportunidad de ser dictaminada, por lo que inicie un procedimiento para retirarla y poder así volverla a presentar en esta Legislatura, siendo que ya se presentó nuevamente y fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su dictamen.

Quiero destacar que con esta Iniciativa que crea la Ley de Agricultura Familiar, se tiene como principal objetivo contribuir a la erradicación de problemas fundamentales que aquejan a nuestro país, como lo son el hambre, la malnutrición y el sobrepeso, así como contribuir a avanzar en el logro de la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, principalmente de aquellos sectores que históricamente han sido más vulnerados, como el campo mexicano.

Así mismo he destacado que es una iniciativa que trasciende las causas y objetivos partidarios, porque no importa el partido político de que se trate, la erradicación del hambre en nuestro país es un tema que está contenido en todas las agendas políticas, es un tema que congrega a todas y todos los actores políticos, constituye una problemática que trasciende los intereses partidarios y que nos une como legisladores y legisladoras a favor de lograr dicho objetivo, para garantizar

a nuestra población, principalmente a los más desfavorecidos, que no pasarán más hambre en sus vidas.

Dentro de mi quehacer legislativo he presentado 4 Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales una ya fue dictaminada como aprobada y tres aún se encuentran en espera de ser dictaminadas.

Derivado de la aprobación de la Miscelánea Fiscal, el pasado 18 de octubre de 2021, presente reservas al dictamen que reforma la Ley del ISR, la Ley del IVA, la Ley del IEPS, la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos, por ser gravemente lesivos al campo mexicano y las familias campesinas que dé el viven, lo anterior ya que se eliminó el régimen especial para las personas físicas del Sector Primario y les adjudica una carga fiscal muy lastimosa, principalmente para los pequeños productores campesinos del país.

El 10 de noviembre de 2021, presente dos reservas ante el pleno de esta Cámara de Diputados, refiriéndome sobre la creación y papel que han tenido las organizaciones campesinas en la historia político-social del país, en el marco de la revolución del régimen mexicano. Señale que se debate mucho sobre el precio de energéticos o de divisas, pero nunca sobre el de los alimentos básicos de la dieta de las y los mexicanos. En este sentido, advertí un abandono a la política agropecuaria y del apoyo a las y los campesinos.

Expuse que el Presidente Lázaro Cárdenas apoyó al sector campesino de manera nunca antes vista, y por el contrario, hoy en día, no se otorgan recursos suficientes a dicho sector. Agregue que el -Presupuesto Alternativo 2022- presentado por su grupo parlamentario, es realmente una propuesta efectiva para reactivar a las y los productores rurales.

En resumen mis participaciones y votaciones en el pleno durante este Primer año Legislativo de la LXV Legislatura han sido las siguientes:

---

Asunto	A favor	En contra	Abastención
Acuerdo parlamentario	0	1	0
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	87	5	0
Iniciativa	2	0	1
Minuta	2	0	0
Dictamen a discusión	25	4	0
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>10</b>	<b>1</b>

---

SIL. Sistema de Información Legislativa

## **Apoyo a la Gestión Social**

Es de destacar que otra de las funciones que como legislador estoy comprometido a realizar, es impulsar la gestión que la sociedad en forma individual o colectiva me presenta, para así tratar de mejorar su nivel y calidad de vida, por lo que por medio de mi Oficina de Gestión y de la gestión que también se presenta en mi oficina en esta Cámara de Diputados, he tenido oportunidad de atender.

Destaca la solicitud que diversas organizaciones nacionales del medio rural y agropecuario me solicitaron para que se mejore el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, para que la estructura programática del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable no elimine los programas y apoyos a favor de los pequeños productores del país, que no le quiten recursos a la mujer campesina, que no le quiten recursos a la sanidad e inocuidad agroalimentaria, por lo que en tribuna exigí que el Presupuesto Federal para el 2022 tenga montos presupuestales mayores para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así mismo más recursos para el anexo 11 del Presupuesto.

Es relevante el informar que diversos actores sociales y sujetos agrarios, me solicitaron apoyo e intervención para tratar de destrabar diversas gestiones, por lo que elabore una Agenda de Gestiones que presente para su amable atención y desahogo al Procurador Agrario, misma agenda a la que se le ha dado seguimiento.